



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias

Docente: Gabriela Van Derdonckt

Unidad Curricular: Practica Profesionalizante III

Campo de la formación: General

Formato: Asignatura

Curso: 3° año

Carga horaria semanal: 6

Régimen de cursado: Anual - Presencial

Ciclo Académico: 2016

Plan de Estudio: Resolución N° 1141/08

FUNDAMENTACIÓN:

Los sistemas agropecuarios son complejas matrices de información que requiere el razonamiento de sus problemas desde un punto de vista interdisciplinario, evaluando el sistema dentro de un contexto socio-político-ambiental con el que interacciona.

Por ello se necesita que el alumno se incorpore al proceso de aprendizaje que lo prepara para que pueda aplicar la teoría a casos prácticos similares a los que se presentan en una empresa agropecuaria real, y lograr así una mejor comprensión de los temas, llevando a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje crítico y reflexivo, fundamental para la prosecución de sus estudios como así también para la inserción laboral en el área agrícola-ganadera de cualquier región del país.

Practica Profesionalizante III se sitúa en el segundo año del diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias.

Visto la necesidad de interrelación permanente que hay entre los sistemas de información y la administración de las empresas agropecuarias, estimo conveniente la consecución de pasantías en empresas agropecuarias locales para una mayor integración de los saberes por parte del alumno.

Los principios pedagógicos a tener en cuenta son: saber hacer, saber ser, saber convivir, aprender a emprender, donde los docentes debemos acompañar facilitando el camino para la solución de los diversos problemas que el alumno enfrentará, siguiendo el propósito fundamental de lograr personas con conocimientos, libertad, conciencia de la realidad y preparados para enfrentar críticamente los distintos desafíos de la vida.

Estamos convencidos que la materia posibilitará a los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en las distintas organizaciones en las que les toque desempeñarse laboralmente, o para continuar estudios relacionados con la orientación brindada por el establecimiento educativo.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

Relacionar conceptos de las distintas materias de la carrera, fomentar el juicio crítico y la comprensión de la materia y el uso de la información que brinda la misma para una adecuada y oportuna toma de decisiones, tan valiosa para el exigente contexto global en el que vivimos y el cual se va a desempeñar el alumno en un corto plazo.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Contenidos Conceptuales

Este espacio está planteado como articulador de los contenidos de los restantes espacios correspondientes al segundo año de la carrera.

Se desarrollarán metodologías que permitan la apropiación de la información a través de prácticas en terreno, vinculando los saberes que proporcionan los espacios de formación específicos y de fundamento.

Elementos de metodología de la Investigación. Métodos cuantitativos.

Instrumentos: Observaciones. Entrevistas. Encuestas. Registros.

Comunicación de la información: Elaboración de informes. Intercambio de experiencias: Exposiciones, paneles, debates. Utilización de recursos informáticos.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

ACTIVIDADES DEL DOCENTE. Enseñanza.

- Exposición teórica de los temas.
- Suministro de bibliografía básica para una mejor comprensión de los temas desarrollados.
- Proponer situaciones de lectura e intercambios orales entre los alumnos guiadas por el profesor.
- Interrelación permanente de los temas tratados con hechos de la realidad, y con actividades llevadas a cabo por los alumnos dentro del establecimiento educativo o fuera de él.
- Proponer situaciones prácticas para que el alumno aplique los conceptos teóricos estudiados.
- Aportar estadísticas de empresas reales para que alumno interprete la información y visualice la presentación de datos reales.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO. Aprendizaje.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"**



- Lectura e incorporación del vocabulario técnico específico de la materia.
- Resolver variadas situaciones problemáticas a través de ejercicios prácticos.

INTERDISCIPLINARIEDAD.

En relación con otros espacios curriculares este espacio esta planteado como articulador de los contenidos de los restantes espacios correspondientes al segundo año de la carrera.

EVALUACION Y ACREDITACIÓN:

Criterios de evaluación

Formativa: observación sistemática y permanente del trabajo de los alumnos en clase en el desarrollo de las distintas actividades ya sea en forma individual o grupal para trabajar con sus errores, omisiones, aciertos, etc., y si es necesario replantear las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Sumativa: instancia de acreditación final.

Se tendrán en cuenta los aspectos trabajados anteriormente.

La calificación será cualitativa y cuantitativa, utilizando la ponderación de la escala numérica. Presentación de trabajo practico integrador donde aplicara los conceptos aprendidos en los restantes espacios curriculares de la carrera resolviendo situaciones problemáticas donde se aplique lo trabajado en clase sin perder de vista las estrategias metodológicas adoptadas.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Participación crítica y reflexiva en los diálogos, exposiciones orales y debates propuestos en clases, así como claridad y utilización de lenguaje específico de la materia.
- Responsabilidad para trabajar en las actividades propuestas por el docente.
- Interpretación de los conceptos aprendidos en la materia y su relación con temas de materias del área.
- Resolución de problemáticas aplicando los datos, conceptos y procedimientos aprendidos.
- Realizar las prácticas profesionales en las empresas a las cuales fue asignado, cumpliendo los horarios y los requerimientos descriptos en el contrato de pasantías.
- Presentar y defender un informe escrito de las practicas profesionalizantes

Comentado [W1]: Se deja algunos criterios transversales a todas las cátedras y otros específicos extraídos del libro de Steiman. Cap. 3 – Más Didáctica en Nivel Superior.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"**



CRITERIOS DE ACREDITACIÓN.

- El alumno debe contar con un 60% de asistencia a clases.
- Cumplir con los días y horarios pactados en el contrato de practicas profesionalizantes
- Presentación y defensa del informe de las practicas profesionalizantes
- Aprobación del trabajo practico integrador.
- Nota mínima para aprobación de la materia: 6 (seis).

Instrumentos de evaluación:

- Paneles de debate
- Presentación de informes de las distintas actividades
- Presentación y defensa de trabajo practicas profesionalizantes.

Sistema de acreditación

- Por promoción directa

-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con 7 (siete) o más

-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos serán requeridos luego de cada salida a campo, viaje de capacitación, jornadas, etc.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Convenio AACREA-BNA-FBPBA. 1980. "Planeamiento agropecuario". (Mímeo)
- CASTLE, E. y M. BECKER. 1968. Administración de empresas agropecuarias
- GUERRA, G. Manual de administración de empresas agropecuarias. UCA, San José Costa Rica. 1982

Escuela Secundaria y Superior N° 7
“JOSÉ MANUEL ESTRADA”



-
- FRANK, R. 1981. "La empresa agropecuaria". UBA. Facultad de Agronomía, Cat. de Administración Rural. Bs. As. (Mimeo)
 - Convenio AACREA-BNA-FBPBA. 1980. "Planeamiento agropecuario". (Mimeo)
 - CASTLE, E. y M. BECKER. 1968. Administración de empresas agropecuarias

Firma del docente